Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 39/2014
CONTRATACION DIRECTA N° 46/2014
ID N° 271.345
"SERVICIO DE FUMIGACION"
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de Agosto del año dos mil catorce, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la CD N° 46/14 "SERVICIO DE FUMIGACION". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sra. Diana Cabrera - Jefa Dpto. de Compras Directas UOC
- Sr. Gustavo Carmona - Jefe Dpto. Administrativo SDAF

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado para el proceso de Contratación Directa el siguiente Oferente que se detalla a continuación con su respectiva oferta económica, según consta en el Acta de Apertura N° 27/2014 de fecha 12 de junio de 2014:

EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3	EMPRESA 4	EMPRESA 5	EMPRESA 6	EMPRESA 7	EMPRESA 8	EMPRESA 9
VIVERO KA'AVOTY	AGRO-ABASTO E.I.R.L.	JD ELECTROMECANICA	AGROJARDIN	FUMISUR	SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.R.L.	DIBEC	FUMISA S.A.	ALBEJO S.R.L.
MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO
Gs. 7.900.000	Gs. 7.150.000	Gs. 7.300.000	Gs. 81.600.000	Gs. 103.000.000	Gs. 4.900.000	Gs. 9.820.000	Gs. 6.440.000	Gs. 125.400.000

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

	VIVERO KA'AVOTY		AGRO-ABASTO		JD ELECTROM.		AGROJARDIN		FUMISUR		SEGURIDAD GLORIA		DIBEC		FUMISA S.A.		ALBEJO S.R.L.	
1) Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	-	X	X	-	X	-	X	-
c) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-

Diana Cabrera
Jefa Int. Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC

d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	VIVERO KA'AVOTY		AGRO-ABASTO		JD ELECTROM.		AGROJARDIN		FUMISUR		SEGURIDAD GLORIA		DIBEC		FUMISC S.A.		ALBEJO S.R.L.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	-			X	-			X	-			X	-				
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	X	-			X	-			X	-			X	-				
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	-			X	-			X	-			X	-				
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	-			X	-			X	-			X	-				
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de la cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	-			X	-			X	-			-	X				
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la	X	-			X	-			X	-			X	-				

Dpto. de Compras Especiales
U.O.C. - DINAC

Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.																		
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	VIVERO KA'AVOTY		AGRO-ABASTO		JD ELECTROM.		AGROJARDIN		FUMISUR		SEGURIDAD GLORIA		DIBEC		FUMISA S.A.		ALBEJO S.R.L.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*			X	-			X	-			X	-			X	-	X	-
b- Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad			X	-			X	-			X	-			X	-	X	-
c- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			X	-			X	-			X	-			X	-	-	X

Diana Cabrera
Jefa Int. Opto. de Compras
U.O.C. - DINAC

d- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta		X	-		X	-		X			X	-	X	-
e- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	

Visto la Observación realizada por la empresa JD ELECTROMECANICA respecto a la Garantía de Mantenimiento de Oferta de la firma SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.R.L. se verifica que la misma no cumple con lo solicitado en la Carta de Invitación referente al porcentaje de cobertura de la garantía, por lo tanto se desestima la oferta de la empresa observada.

La representante de la firma FUMISA S.A. deja constancia que la firma AGROJARDIN no cotiza todos los ITEMS solicitados en la ADENDA N° 2 por lo tanto también queda desestimada.

2. Evaluación Técnica.

Se verifica que las empresas VIVERO KA´AVOTY, AGRO-ABASTO E.I.R.L., JD ELECTROMECANA, AGRO JARDIN, FUMISUR, SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.R.L., DIBEC, FUMISA S.A. y ALBEJO S.R.L. cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Carta de Invitación.

3. Evaluación Económica.

Analizados los precios presentados por las empresas participantes se verifica que la firma **SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.R.L.,** presenta el menor precio por un monto total de **Gs. 4.900.000 (Guaraníes Cuatro Millones Novecientos Mil) IVA incluido** y teniendo en cuenta que la misma no cumple con el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta quedo desestimada, por lo tanto, la segunda menor oferta corresponde a la firma **FUMISA S.A.** por un monto total de **Gs. 6.440.000 (Guaraníes Seis Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil) IVA incluido.**

Teniendo en cuenta que el presente llamado es de carácter plurianual y por modalidad de contrato, la adjudicación deberá realizarse de la siguiente manera en base a la planilla de precios unitarios ofertado por la empresa:

Diana Caballero
Jefa Int. Dpto. de Compras Directa
U.O.C. - DINAC

Ejercicio 2014

Monto Máximo	**43.175.000**
Monto Mínimo	**21.587.500**

Ejercicio 2015

Monto Máximo	**96.325.000**
Monto Mínimo	**48.162.500**

El cuadro comparativo de precios forma parte de la presente acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizados los aspectos de evaluación, de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **FUMISA S.A.** por un monto total de **Gs. 6.440.000 (Guaraníes Seis Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil) IVA incluido** por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

Sra. Diana Cabrera
Jefa Dpto. Compras Directas
DINAC

Sr. Gustavo Carmona
Jefe Dpto. Administrativo SDA
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura N° 51/2014, del llamado a Contratación Directa N° 46/14 del Programa Anual de Contrataciones, **"SERVICIO DE FUMIGACION" ID N° 271.345** **La Presidencia de la DINAC resuelve:**

1° ADJUDICAR

El presente llamado a la empresa **FUMISA S.A.** Por un monto total **Gs. 6.440.000 (Guaraníes Seis Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil) IVA incluido,** correspondiendo al:

Ejercicio 2014: Monto máximo de Gs. 43.175.000 (Guaraníes Cuarenta y Tres Millones Ciento Setenta y Cinco Mil) IVA Incluido y Monto mínimo de **Gs. 21.587.500 (Guaraníes Veintiún Millones Quinientos Ochenta y Siete Mil Quinientos) IVA Incluido.**

Ejercicio 2015: Monto Máximo de Gs. 96.325.000 (Guaraníes Noventa y Seis Millones Trescientos veinticinco Mil) y **Monto Mínimo de Gs. 48.162.500 (Guaraníes Cuarenta y Ocho millones ciento sesenta y dos mil quinientos)** en base a la planilla de precios unitarios ofertada por la empresa, sujeto a la Disponibilidad Presupuestaria.

2° DESIGNAR:

Como fiscal del Contrato del llamado de referencia a los funcionarios:

- Sra. Ada Irala – Funcionaria del Dpto. de Servicios Generales (PARA LA PRESIDENCIA – STAI – DAC – DMH).
- Ing. Carlos María Chena C. – Jefe Dpto. Control de Medio Ambiente (PARA EL A.I.S.P.).
- Sr. Anibal Torales – Jefe de Dpto. de Mantenimiento (PARA EL INAC).
- Sr. Bacilio Romero – Jefe Dpto. Mant. de Edificio Aeropuerto Intern. Guaraní (PARA EL A.I.G.).

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
PRESIDENTE
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil